

# LA MEMORIA DE LA NACIÓN





# 12

ARCHIVO GENERAL DE LA  
NACIÓN (AGN)

La apuesta estratégica del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (AGN) durante los últimos 8 años de gestión definió cuatro ejes estratégicos: modernización de los archivos públicos, gestión del patrimonio documental de la nación, modernización y homogeneización del sistema nacional de archivos, y el fortalecimiento institucional. Con ello se dio cumplimiento a la misión institucional como ente rector de la política archivística nacional, en consonancia con el mandato de transparencia pública y el acceso ciudadano a la información.

Esta apuesta del AGN se desarrolló con diez productos debidamente registrados en el Sistema Único de Información de Trámites: dos trámites, que son las transferencias documentales y la convalidación de tablas de retención documental -TRD- y de tablas de valoración documental -TVD-; y ocho servicios, resultado de actividades de recibo de transferencias documentales (6.842,8 metros lineales provenientes de 49 entidades); intervención, descripción y custodia de documentos que son patrimonio documental colombiano, y su transformación a medios digitales para su consulta.



*Restauración de archivos patrimoniales. Archivo General de la Nación.*

## Hitos

En el eje estratégico de modernización de archivos públicos se buscó: adecuar la política archivística a las exigencias de la sociedad actual y a los avances de las tecnologías de la información; apoyar la modernización de los archivos públicos del país y la gestión documental a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones; fomentar la adopción de estándares de gobierno para metadatos e interoperabilidad que permitan una mayor convergencia y trabajo interinstitucional en documento electrónico y gestión de archivos digitales y en la distribución y el intercambio de documentos electrónicos entre los sistemas de información de las entidades del gobierno, y desarrollar proyectos relacionados con la misionalidad del AGN, logrando los siguientes resultados:

- Actualización y desarrollo de la Ley General de Archivos (594 de 2000) mediante la emisión de cuatro decretos.
  - Convalidación de 32 tablas de Retención Documental y 13 tablas de Valoración Documental.
  - Se brindaron más de 4.186 asistencias técnicas a 3.387 entidades y se realizaron 379 eventos de capacitación con la participación de más de 34.037 asistentes, todo en temas de gestión documental, incluida la nueva estrategia de implementación de la plataforma virtual de capacitación, con cuatro cursos operando en la actualidad: gestión de documentos electrónicos, elaboración del inventario documental, elaboración de TRD y programa de gestión documental.
- En el eje de Gestión del Patrimonio Documental para salvaguardar, proteger, recuperar, conservar, preservar y divulgar el patrimonio documental de la nación, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro, se lograron los siguientes resultados:
- Intervención en desinfección masiva de documentos, limpieza y desinfección puntual, refuerzos de lomos y empastes, encuadernación y realmacenamiento de 11,4 millones de folios y planos.
  - Recuperación de la revista ‘Memoria’, que había dejado de circular al llegar a la entrega 14, durante el año 2008. Recientemente salió a la luz, en edición digital, la entrega 18, correspondiente al primer semestre de 2018.
  - Edición electrónica de la nueva Guía ‘Tesoros documentales’, pues desde hacía 21 años no se actualizaba. Ahora, el acervo se considera integrado por nueve secciones y 422 fondos documentales.
  - Microfilmación de 8,5 millones de documentos.
  - Como custodio del patrimonio documental, el AGN apostó estratégicamente por producir 28,7 millones de imágenes digitales de documentos del acervo propio, de los cuales ya se han puesto 19,6 millones en línea, y para el mes de diciembre de 2018 estará en servicio público la totali-

dad, con el fin de democratizar el acceso al patrimonio documental del país desde cualquier rincón de Colombia o fuera del país para investigaciones científicas, académicas y técnicas.

- El desarrollo de la aplicación ArchiAPP para celulares facilitó la consulta virtual, que unido a las consultas a través de otros medios electrónicos, permitió un crecimiento de las consultas a partir de la vigencia 2015, alcanzando un mayor nivel para los ocho años, de 6,1 millones.
  - Las consultas en la sala de investigación, ubicada en la sede principal del AGN de La Candelaria, permitió atender a 56.245 usuarios, con un total de 170.808 consultas entre fondos documentales y protocolos notariales de Bogotá.
  - El grupo de descripción documental culminará la catalogación de 91 fondos documentales nuevos del acervo histórico a diciembre de 2018.
  - Alineados con las iniciativas del Gobierno Nacional para garantizar el acceso de la ciudadanía, sin distinción de condiciones, se logró la implementación de servicios con enfoque diferencial, para la población en condición de discapacidad auditiva y visual, y para los niños.
  - Para dar a conocer la existencia y los procesos de preservación del patrimonio documental colombiano se han adelantado cerca de 1.929 visitas guiadas, en las cuales más de 38.921 visitantes han conocido las actividades que adelanta el AGN.
- Con el eje Modernización y homogenización del Sistema Nacional de Archivos (el Sistema Nacional de Archivos se define como el conjunto de instituciones archivísticas del orden nacional, departamental, distrital, municipal, las entidades territoriales indígenas, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y demás creadas por ley, articuladas entre sí, calculadas en más de 68 mil entidades) se buscó el desarrollo de la política pública, mediante la gestión de la información de dichas entidades a través del sistema de información del Sistema Nacional de Archivos -SISNA-.
- Durante la presente vigencia presidencial se creció en cerca de 5.678 entidades nuevas que forman parte de las 14.402 entidades que hoy conforman el SNA.
- Adicionalmente se logró:
- Actualización de la normatividad con el decreto 2578 de 2012.
  - La adquisición, configuración e implementación de la infraestructura tecnológica de hardware y software de preservación digital para la implementación del Archivo Digital Nacional -ADN-.
  - Desarrollo del Sinae (Sistema Nacional de Archivos Electrónicos) como sistema de gestión orientado a implementar la estandarización y homogenización de las políticas para el uso de las TIC en los procesos

de administración de archivos digitales en el Estado colombiano.

- Se inició la creación de la Red Nacional de Archivos Históricos con 72 solicitudes de entidades con archivos considerados para este fin y se han otorgado 22 registros, complementado por un censo nacional de archivos aplicado a 1.255 entidades.
- El Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales Comunes para las Instituciones Públicas comenzó su operación en la página web del AGN, ofreciendo hoy a los archivistas 126 términos que cubren seis áreas de gestión común: documental, control interno, financiera, humana, planeación, jurídica y contractual.
- Se aprobó el Acuerdo 03 de 2017 para la declaratoria Bienes de Interés Cultural -BIC- de carácter documental archivístico, con la identificación de 25 archivos susceptibles de ser declarados BIC y seis archivos públicos de interés cultural en riesgo de pérdida.
- En materia de derechos humanos y como integrante del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de Víctimas -Snariv-, se emitieron conjuntamente con el Centro Nacional de Memoria un acuerdo y una circular respecto del “Protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos, e infracciones al Derecho Internacional humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.
- Para la atención a los grupos étnicos colombianos en el tema de sus archivos se ha brin-

dado acompañamiento a 27 grupos étnicos y se avanzó en el documento de política en materia de archivos étnicos.

- Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la política de archivos se han efectuado 1.046 visitas de inspección y vigilancia para 238 planes de mejoramiento archivístico, se abrieron 44 procesos y se expidieron siete autos sancionatorios.
- Aprobación de un acuerdo para la gestión de los archivos de las cámaras de comercio del país, satisfaciendo un antiguo anhelo de sus archivistas para homogeneizar sus series y subseries documentales, así como sus TRD y TVD.
- Para desarrollar lo pretendido en los tres ejes anteriores fue definido un eje de fortalecimiento institucional sustentado en una política de gestión del conocimiento que aporta al crecimiento y compromiso del talento humano, adecuando la estructura orgánico funcional para que impulse la adecuada gestión documental.

Resultado de este desarrollo se alcanzó:

- La adquisición y adecuación de una segunda sede en un parque empresarial de Funza, para centralizar las operaciones que se realizaban en dos bodegas operativas que se encontraban en diferentes puntos de la ciudad. Gracias a esta iniciativa, el país tiene una nueva sede archivística de clase mundial, que será el referente para el desarrollo de los nuevos proyectos de gestión documental en todo el país.

- Estas instalaciones cuentan con altos estándares técnicos y cumplen con los requerimientos del Acuerdo 049 del AGN, que incluyen el control de riesgos, seguridad física y dotación de las unidades de conservación, estanterías y depósitos para que los archivos patrimoniales, físicos o digitales cumplan estándares de calidad para su preservación y consulta.
- La restauración de un bien inmueble adjunto a la sede principal de La Candelaria para la operación de la gestión del sistema nacional de archivos.
- Se facilitó el acceso de los ciudadanos a la información, al incorporar la gestión documental como un componente estratégico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-. Gracias a esto, las actividades institucionales de planeación y gestión pública quedarán mejor documentadas, permitiendo la trazabilidad de los procesos y fomentando la transparencia pública.
- Las relaciones interinstitucionales de cooperación internacional, la presencia en organismos multilaterales y la promoción de alianzas estratégicas de cooperación se profundizaron con el objetivo de implementar las mejores prácticas globales; entre otras, la elaboración de una Guía metodológica para la organización y recuperación de los archivos diplomáticos del país en el extranjero.
- El Archivo General de la Nación se consolidó como referente internacional, por lo cual ha prestado asistencia técnica a los archivos diplomáticos de Panamá y República Dominicana. Además, se brindó asistencia técnica al Archivo Nacional de Ecuador en las acciones de seguimiento en la recuperación de archivos afectados por el terremoto de 2016, y al Archivo Nacional del Paraguay, en preservación de sus fondos y paleografía de sus fondos antiguos.
- El borrador original, en lengua inglesa, de la Carta escrita por el Libertador en Jamaica se inscribió en el programa ‘Memoria del Mundo’ como parte de las políticas para la protección y recuperación del patrimonio documental colombiano.
- En los estantes del Archivo General de la Nación reposa gran parte de la memoria de la nación y se conservan los documentos que, en un futuro, serán patrimonio. Por esto, contar con una infraestructura idónea, una gestión del conocimiento y el desarrollo del capital humano permitirá garantizar la preservación de los más de 130 millones de folios e imágenes del acervo documental de la nación, preservados con las directrices generadas desde el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, una entidad adscrita al Ministerio de Cultura.

## Archivo General de la Nación en cifras

### Presupuesto asignado



### Infraestructura

Nueva sede en Funza, Cundinamarca.  
Garantiza la preservación de millones de textos e imágenes.

### Gestión del patrimonio documental

- 6.842,8** metros lineales para transferencias secundarias de nuevos fondos documentales.
- 11,4** millones de documentos se intervinieron.
- 28,7** millones de imágenes del AGN se digitalizaron.
- 91** fondos documentales del acervo histórico se describieron.
- Se amplió la cobertura del SNA a **5.678** entidades nuevas (2010-2018).

### Administración del acervo documental



#### Descripción

#### Número

Consultas de expedientes	170.808
Usuarios atendidos en sala	56.245
Visitas guiadas atendidas	1.929
Imágenes digitalizadas	28,7 millones
Imágenes para consulta web	19,6 millones
*Conceptos técnicos en materia archivística	1.515*
**Planes de mejoramiento archivístico	238**

\*Realizados en los dos últimos años  
\*\*Realizados en los tres últimos años